



# Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales 01020693 de 15 - 9- 1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 TELÉFONOS

967 44 14 03  
967 44 14 26

FAX 967 44 11 90 - 02630 LA RODA

## HOJA INFORMATIVA ACTIVIDADES PEÑAS FIESTAS DE LA RODA 2011

Desde la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de La Roda, como ya viene siendo habitual, hemos confeccionado una **hoja informativa**, donde se especifican una serie de requisitos mínimos para que vuestra **participación**, en las Fiestas pueda ser **ordenada y podáis aprovecharos** de todas las **ventajas** que tenéis como Peña.

Y lo haremos intentando contestar a algunas de vuestras preguntas.

### 1. IMPORTE Y PERIODO DE PAGO

	1er pago	2º pago
Peñas entre 15 y 29 componentes	100 €	100 €
Peñas de 30 o más componentes	150 €	150 €

El primer pago, se realizará en el mismo momento que finalicen todos los trámites administrativos, que como organismo público debemos cumplir, intentaremos que sea durante las fiestas.

Estar atentos por sí se produjera algún error, o alguna peña no le llegará el dinero a la cuenta indicada en la solicitud. Podéis avisarnos en [juventud@laroda.es](mailto:juventud@laroda.es)

El segundo pago, se realizará a partir del 15 de octubre de 2011, una vez entregadas y comprobadas las memorias y las facturas o los justificantes de pago de vuestros gastos.

### 2. PRESENCIA DURANTE LAS FIESTAS

Nuestro deseo es que durante todos los días todo el mundo participe en el máximo número de actividades. Pero sabemos que es imposible, acudir a todo, por ello cuando decimos una presencia mayoritaria, tanto los días de Fiestas, como en actos de obligada presencia, queremos decir eso que vaya la mayor parte de La Peña (más del 50%).

Para que podáis estar informados de todos los actos, podéis consultar el **Programa de Actividades de las Fiestas**. Además el resto de peñistas pueden consultarlo en la páginas web del ayuntamiento [www.laroda.es](http://www.laroda.es) ó [www.turismolaroda.com](http://www.turismolaroda.com). Y en los diferentes medios de comunicación.

Además el **Jueves 28 de julio a las 12 de la mañana** el Alcalde y la Corte de Honor, van a **repartir gratuitamente Programas de Mano** a todos los vecinos que lo deseen, en la fuente de la Miliaria.

### 3. ACTOS DE OBLIGADA PRESENCIA

Como sabéis según las Bases, debéis asistir al menos al 50%, de los actos de obligada presencia. Por lo que como en esta relación enumeramos diez actos, debéis ir al menos a cinco de ellos.

También os daréis cuenta, que a algunas actividades, podéis ir más de un día (pero sólo cuenta como uno). Pretendemos facilitaros distintas fechas y posibilidades, para que cumpláis con los requisitos mínimos y que todo el mundo pueda participar en estos actos.

Los **actos de obligada presencia** (día, hora y lugar de celebración) son los siguientes:



# Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales 01020693 de 15 - 9- 1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 TELÉFONOS

967 44 14 03  
967 44 14 26

FAX 967 44 11 90 - 02630 LA RODA

## 1. CORRIDA DE REJONES

**Domingo, 31 Julio, 19:00 horas. Plaza de Toros**

Rejoneadores: Fermín Bohórquez, Pedro Hernández "El Cartagenero", Francisco Palha.  
Ganadería: Jaralta, de Pozo Blanco (Córdoba).

Este año hemos conseguido un descuento mayor que otros años, el **DESCUENTO para las PEÑAS será de 5 euros.**

Para aprovecharos de este descuento, tendréis que adquirir un mínimo de 10 entradas. Un representante de La Peña, deberá ir a las Taquillas que se ubican en el Hostal Molina, y comprar las entradas de todos/as los componentes de la Peña que penséis ir a la corrida. Indicando el nombre de su Peña.

## 2. EL PARTIDO DE FÚTBOL DE LA RODA C.F.

**Miércoles, 3 Agosto contra el VILLAREAL B (20:00 horas)**

Con la colaboración de la Concejalía de Deportes y La Roda C.F., hemos querido potenciar la participación de las peñas en actos deportivos. Y La Roda C.F., se vuelve a sumar a esta iniciativa fijando un **DESCUENTO para las PEÑAS de 3 €** sobre el precio de la entrada.

El mismo día del partido, un representante de las peñas, que quieran asistir a cualquiera de los dos partidos, podrá adquirir las entradas en taquilla.

## 3. DIA DE LAS PEÑAS EN LA FERIA DE DÍA. FIESTA DE DISFRACES

**Lunes, 1 de Agosto. 13:00 horas. Carpa de Día**

Entre todos hemos conseguido que los Carnavales de La Roda hayan sido reconocidos como Fiesta de Interés Turístico Regional. La mayoría de los componentes de la peña tendrán que acudir disfrazados a la Carpa de Día.

Durante este día también se entregarán los diplomas de reconocimiento, a las peñas más votadas de las Fiestas 2010, Comunacuba y Los Soles.

## 4. SUELTA DE VAQUILLAS

**Lunes 1 agosto, 20:00 horas. Plaza de Toros**

Miles de personas acudirán a la Plaza de Toros para disfrutar de la suelta de vaquillas en la que los/as más jóvenes y los/as más atrevidos, intentan dar sus pases toreros y realizar sus quiebros y recortes.

## 5. SEGUNDO RETO A LAS PEÑAS, FIESTA FLOWER POWER

**Martes, 2 agosto, a partir 13:00 horas. Carpa de Día**

Como siempre nuestro objetivo es que os lo paséis bien, y esté año el reto es juntar al **mayor número de personas posible vestidas de blanco**, al más puro estilo ibicenco.



# Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales 01020693 de 15 - 9- 1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 TELÉFONOS

967 44 14 03  
967 44 14 26

FAX 967 44 11 90 - 02630 LA RODA

La carpa de día contará con la actuación del Saxo House Ramón Riera y así crearemos un ambiente lo más parecido a las sunset ibicencas.

Además como siempre realizaremos actividades y entregaremos premios a las peñas más originales. Nuestras propuestas son:

**Premio Mejor Look-Flower Power.**

**Premio Flower-Power (Fiesta Hippy).**

**Premio Go-Go Flower Power**, las peñas que se inscriban deberán elegir un chico o una chica que les representará como go-go, lo importante no es bailar bien sino pasárselo bien.

## 6. OLIMPIADAS EN LA CALLE

**Jueves, 4 agosto, 18:00 horas. C/ Castelar e inmediaciones.**

**BALONCESTO 3x3. INSCRIPCIÓN PREVIA**, en el mismo lugar de 17:30 a 18:00 H..

**RESTO de DEPORTES. Participación Libre, SIN INSCRIPCIÓN.**

No hay que inscribirse obligatoriamente en el Baloncesto 3x3, participando en cualquier actividad de las Olimpiadas es suficiente.

## 7. UNO DE ESTOS DOS DIAS DE CONCIERTOS DE GRUPOS LOCALES Y DJ

**Viernes 5 agosto, 23:00 horas.**

**POLANKA Y CALLEJON**

**DJ RUBEN E ISMAEL**

**Sábado 6 agosto, 23:00 horas.**

**LOS RODEOS Y MENESTRA BARBARIE**

**DJ ROTERA Y LUCIA**

La entrada de ambos conciertos es GRATUITA. Deberéis hacer una fotografía de todos los integrantes de la Peña

## 8. CONCURSO DE GAZPACHOS

**Sábado 6 agosto, 12:00 horas. San Isidro**

Las Bases para Participar en el Concurso de Gazpachos aparecen publicadas en la Programación de las Fiestas.

Las Inscripciones pueden realizarse a partir de las 11:30 horas.

## 9. UNA DE LAS TRES VERBENAS

**Lunes 1 agosto, 24:00 horas. Orquesta SHAKARA**

**Jueves 4 agosto, 01:00 horas. Orquesta KACIQUE**

**Sábado 7 agosto, 01:00 horas. Orquesta LOS QUIJOTES (Con nuestro paisano Angel Luis)**

Con asistir a una de las tres verbenas y hacerse una fotografía bailando en nuestra Pista Municipal, está actividad os contará como uno de los actos de obligada presencia.



# Excmo. Ayuntamiento de LA RODA (Albacete)

Nº Registro Entidades Locales 01020693 de 15 - 9- 1986

PLAZA CAPITÁN ESCRIBANO AGUADO, 1 TELÉFONOS

967 44 14 03  
967 44 14 26

FAX 967 44 11 90 - 02630 LA RODA

## 10. CABALGATA FIN DE FIESTAS

**Domingo 7 agosto, 20:00 horas.**

Las peñas podrán participar de esta actividad de dos formas:

1. DESFILANDO, con o sin carroza y previa comunicación a la Concejalía de Festejos, en la dirección de correo electrónico: [atencionalciudadano@laroda.es](mailto:atencionalciudadano@laroda.es).
2. PARTICIPANDO COMO PÚBLICO, a lo largo del recorrido de la Cabalgata y haciéndose una fotografía para inmortalizar el momento.

## 4. MEMORIA DE ACTIVIDADES

Presentar la Memoria de Actividades es imprescindible para percibir el segundo plazo de la ayuda. Y debéis hacerlo antes del día **30 de septiembre de 2011**, en el Registro General del Ayuntamiento. Adjuntándole las facturas o documentos justificativos de pago (ticket de compra), como es preceptivo en cualquier ayuda pública.

Las Memorias presentadas fuera de plazo o que no cumplan los requisitos no serán válidas.

La Memoria de Actividades es un documento muy sencillo, que debe estar compuesto, por un pequeño texto, donde expliquéis, como ha sido vuestra participación en las Fiestas Mayores. Además debéis incluir de forma obligatoria:

- Una fotografía de toda la Peña
- Al menos una fotografía por cada uno de los actos de obligada presencia en los que habéis participado.

La Memoria la podéis presentar en cualquier formato conocido (papel, dvd, cd, etc.), pero siempre debéis adjuntar una copia en papel.

A partir de aquí la imaginación es libre, además estas fotografías nos ayudarán para uno de los proyectos que estamos preparando para el año que viene, una Exposición Fotográfica sobre la Participación de las Peñas.

## NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a las Peñas que en todos los actos festivos en que participen las Peñas, se **prohíbe el consumo, dispensación y suministro gratuito o no, por cualquier medio de bebidas alcohólicas a menores de 18 años**, así como la exhibición u ostentación de alcohol cuando estos estuvieran presentes

**CONCEJALÍA FESTEJOS  
AYUNTAMIENTO DE LA RODA**